

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER
EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA

ASOCIACION DE FRATERNIDAD MADRE VERONICA

NIT: 804.017.372-6

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo
364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la ASOCIACION DE FRATERNIDAD MADRE VERONICA NIT.804.017.372-6 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACION DE FRATERNIDAD MADRE VERONICA NIT.804.017.372-6, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2019 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION DE FRATERNIDAD MADRE VERONICA NIT.804.017.372-6.

La presente certificación se expide en la ciudad de Mogotes a los 13 días del mes de marzo de 2021 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


VIRGINIA BRANCATELLI
Representante Legal
C.E.188306


OLIVERIO QUINTERO QUINTERO
Revisor Fiscal
CC. 91.067.260
TP.63442-T